



VILLA DE ALLENDE
GOBIERNO MUNICIPAL
2025-2027

GACETA MUNICIPAL

VILLA DE ALLENDE, ESTADO DE MÉXICO

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALLENDE
VILLA DE ALLENDE, MÉXICO 14 DE MAYO AÑO 2 NUM 36 SECCIÓN PRIMERA

CIRILO FLORES VELÁZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA DE ALLENDE, ESTADO DE MÉXICO, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 148 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

Pública:

SUMARIO:

5. LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

ACTA NÚMERO 064 CAB/064/2026





ACUERDO V.A/S.O.0064/002/2026

ÚNICO. – EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALLENDE, MÉXICO, POR ACUERDO DE FECHA CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 93 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.** EMITIDA POR LA LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

TRANSITORIOS

PRIMERO. TÚRNESE EL PRESENTE ACUERDO A LA LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, EL SENTIDO DE VOTO DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.

SEGUNDO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL “GACETA MUNICIPAL”.

DADO EN LA SALA DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

CARGO	NOMBRE	REGISTRO EN SENTIDO DE LA VOTACIÓN	
		SI	NO
PRESIDENTE MUNICIPAL	C. CIRILO FLORES VELÁZQUEZ	X	
SÍNDICA MUNICIPAL	LIC. LIZBETH BERNAL SEGUNDO	X	
PRIMER REGIDOR	C. JORGE SANTANA JÍMENEZ	X	
SEGUNDA REGIDORA	M.A.P. ANA CELENE LEÓN ARAUJO	X	
TERCER REGIDOR	C. VALENTÍN MARÍN SALVADOR	X	
CUARTA REGIDORA	C. YENINFER GARDUÑO LÓPEZ	X	
QUINTO REGIDOR	C. ABELARDO FLORES FELICIANO	X	
SEXTA REGIDORA	MTRA. BERTHA CHÁVEZ SOTENO	X	
SÉPTIMO REGIDOR	C. SILVERIO CAMACHO MARÍN	X	

